



PROTOCOLO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ENTRANTES

El estudiante de movilidad ENTRANTE debe enviar SU ACUERDO DE ESTUDIOS a erasmussicuebbaa@us.es antes del **30 de junio**, con el fin de poder gestionar con tiempo la reserva de plazas en las asignaturas que se contemplen en dicho acuerdo.

Con el fin de ser atendido adecuadamente, **debe pedir cita** a esa misma dirección de correo electrónico, erasmussicuebbaa@us.es, en el periodo oficial de matrícula. La vicedecana de relaciones internacionales, movilidad y prácticas en empresa le ayudará a concretar su acuerdo de estudios en función del horario y los grupos con plazas disponibles en el momento de la matrícula.

Una vez acordado el programa de estudios que seguirá, el estudiante se dirigirá a la administrativa de movilidad para formalizar la matrícula y realizará la propuesta de modificación del acuerdo de estudios, si ello fuera necesario.

La administrativa de movilidad se encargará de enviar el acuerdo de estudios definitivo firmado por la vicedecana y el estudiante a la facultad de destino para que este confirme la aceptación del mismo.

Una vez realizada la matrícula, le será de aplicación las mismas normas que al resto de estudiantes en relación a la solicitud de cambios de grupos (mediante instancia dirigida a la vicedecana de ordenación académica).